

5-101-108

1874

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Negociado de Encomendos.

CLASE. *Reforma.*

Expediente promovido por D. Petra
Martinez Serrano para renovar la casa nú-
mero 23 calle de Civeros

V B M

AYUNTAMIENTO DE MADRID

CLASE

EXPOSICION

2
Fms
del A
clata
De



N. 2.665.936

R. G. f. 905.

Excmo Sr. Alcalde Presidente de
Ayuntamiento

2/ mis
Para el informe
del arquitecto
de la Sección
PD
Dicienda

Dona Petra Martínez García,
a N. G. apone: que como dueña de la
casa número 116 antiguo, y veinte, y tra-
sido ahora sito en el barrio de Chamberí
y en Calle del Cardenal Cisneros con lue-
ta a la de Almaguero, tiene necesidad
de renovar la fachada de la misma,
y a fin de cumplir con la prescrip-
ción Municipal correspondiente
a N. G. Replica, se vive en estos la
oportuna licencia para llevar a efecto
dicha obra acordada ser en el

Ayuntamiento de Madrid

dia de la fecha, prescindiendo el pago
de las derechos correspondientes.
Dios que a V. G. int. s. Ma
drid, a los de Junio de mil ochocientos
setenta y cuatro.

Petra Martinez Serrano;

Excmo. Señor,

Practicado el oportuno reconocimiento al objeto a que se
refiere esta solicitud, opino, puede V. G. conceder un per-
misio para revocar las fachadas de la casa que en la
misma se cita siempre que se imite con el revoco una
buena construccion, pintandolo las puertas y ventanas
al óleo, que se observe lo dispuesto en los artículos 99 y
100 de las Ordenanzas municipales y lo prevenido en 2.^o
de Agosto de 1817, respecto de la construccion de anclamis.

V. G. no obstante, acordará con su superior
ilustracion lo que crea mas conveniente.

Madrid 4 de Junio de 1874.

Alfonso Gomez

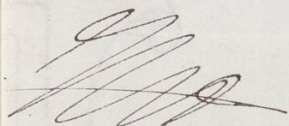
Excmo. Sr. D. Juan
Expidase la licencia
Laredo

D. Angel Carrvajal, etc.

Por la presente concedo á D.^a Petra Mar-
tinez Soriano el permiso que ha solicitado para
revocar ^{+ las fachadas de} la casa n.^o 17 antiguo, 23 moderno de la calle
del Cardenal Cisneros con vuelta á la de Alburquerque;
siempre que se imite con el revoco una buena
construccion, pintando las puertas y ventanal al óleo;
que se observe lo dispuesto en los arts. 99 y 100 de las
Ordenanzas municipales y lo prevenido en 2.^a de
Agosto de 1857 respecto de la colocacion de andamios.

De este documento se tomara razon en la tenen-
cia de Alcalde del distrito respectivo.

Madrid 6 de Junio de 1874. M. M. de Sandoval.



Oficio de remision al Sr. Teniente Alcalde del distrito del Urogineis.



[Faint, illegible handwritten text in cursive script, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint, illegible handwritten notes or signatures on the right margin.]

A ROMANA T

CONTADURIA
DEL
EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE MADRID.



AÑO DE 1874

DERECHOS DE LICENCIAS PARA OBRAS.

El Recaudador de fondos municipales hará efectiva de D *Pérez*
Martínez Serrano
la cantidad de diez pesetas cincuenta céntimos que le corresponde
satisfacer por derechos de una licencia que ha de expedirse á su nombre
para *revoocar la casa n.º 23 calle del*
Cardenal Cisneros

Madrid 8 de *Junio* de 1874

EL CONTADOR,

Mariano A. Castaño

Son pesetas 10.50.

Recibí la expresada cantidad.

EL RECAUDADOR,

Leopoldo Argos

Ayuntamiento de Madrid

170 DE 187



AYUNTAMIENTO

DE MADRID

DERECHOS DE LICENCIAS PARA OBRAS.

El Recaudador de los fondos municipales hará efectiva de D

la cantidad de diez pesetas cincuenta céntimos que le corresponde satisfacer por derechos de una licencia que ha de expedirse a su nombre

Madrid de 187

EL CONTADOR
JUAN DE GARCIA

son pesetas 10.50